GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
(curso 2018/19)

Titulación	**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	**Créditos ECTS**	6
Código	800238	**Idioma**	Español
Carácter	Obligatoria	**Curso**	3º
Módulo	Didáctico Disciplinar		
Materia	Bases de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	**Email**	**URL**
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ	cvillora@cesdonbosco.com	http://cesdonbosco.com/claustro-didactica-ciencias-sociales/367-carmen-villora-sanchez.html

1.- PRESENTACION

La asignatura Fundamentos Antropológicos de la Educación Social pertenece, como única asignatura a la Materia de Antropología ubicada en el módulo: Formación Socieducativa, del título de Grado de Educación Social. Se centra en el estudio de los conceptos básicos de la Antropología Social así como de las disciplinas más representativas y los grandes enfoques disciplinares desde los que ha sido tratada la Educación Social.

La finalidad que cumple la asignatura es la de una formación básica en la disciplina Antropológica teniendo por objetivos la adquisición de las competencias generales y específicas que se relacionan con la Antropología como ciencia social resulta fundamental para la investigación e intervención social en los diversos contextos socioculturales, capacitando al alumnado de conceptos e instrumentos de gran utilidad para el ejercicio de su profesión.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG.11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación. CG.14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

Transversales	CT.1.Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT.3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana. CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. CT.8. Adquirir un sentido ético de la profesión.
Módulo	CM11.4. Comprender los referentes sociales, antropológicos, psicológicos y psicopatológicos de la intervención socioeducativa. CM14.1 Valorar las posibilidades y los límites de los diferentes modelos de intervención socioeducativa y su especificidad en contextos diversos. CM14.7 Desarrollar competencias de análisis, planificación e intervención en contextos sociales y educativos multiculturales.
Materia	CM 11.4 .1. Identificar y analizar los factores sociales y antropológicos y su incidencia en la educación social. CM 14.1.1.Conocer los distintos modelos educativos que sustentan la intervención socioeducativa en sus diversos ámbitos. CM 14.1.2 Aplicar algún modelo educativo para la intervención en ámbitos socioeducativos diversos, valorando la pertinencia en función del contexto específico. CM 14.5. Detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión. CM 14.7.1.Elaborar programas educativos en el marco de las competencias, para dar respuesta a situaciones multiculturales.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumnado, al finalizar la materia,

- Comprende los principios conceptuales antropológicos, que fundamentan la acción educativa.

- Analiza la realidad social contemporánea y valora críticamente los modelos antropológicos presentes, así como su relación con los retos educativos contemporáneos

- Identifica los principios antropológicos que justifican las principales leyes vigentes en el ámbito social.

- Conoce los rasgos personales que sustentan el fomento del desarrollo autónomo, armónico, solidario, respetuoso con el medio ambiente y defensor de los valores democráticos.

- Es capaz de adoptar actitudes democráticas, pone en juego su capacidad de análisis crítico y constructivo de los fenómenos sociales que le rodean desde una visión participativa y constructiva.

4.- CONTENIDOS

I. ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN: El conocimiento antropológico, conceptos y métodos. Educabilidad y dignidad de la persona. Diversidad cultural y educativa. Desarrollo humano y educación. Valores y modelos de antropología educativa.

II. DIMENSIONES FUNDAMENTALES DE LA EXISTENCIA HUMANA: La complejidad humana, libertad y responsabilidad. La dimensión relacional del ser humano, las dimensiones afectiva, intelectual, transcendente y moral.

III. EDUCACIÓN SOCIAL Y FENÓMENOS EMERGENTES: Análisis antropológico de las formas de participación social, la justicia, la violencia, la diversidad, la cohesión ciudadana, etc. La construcción social del mundo.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de la materia persigue el cumplimento de sus objetivos y el logro de las competencias descritas en el programa de la misma y tiene en cuenta para su desarrollo, la Memoria de Grado.

Los créditos de la materia suponen una combinación de actividades presenciales y no presenciales.

Las presenciales serán de dos tipos: Sesiones de exposición teórica por parte de la profesora del contenido esencial de los temas. Sesiones de actividades y casos prácticos.

La metodología de construcción del pensamiento, infusionando técnicas de pensamiento con los contenidos de la materia, de manera que se facilite la comprensión de los contenidos tratados. Algunas de las técnicas que se emplearán serán: el Análisis asociativo (Decroy), Hexámetro (Quintiliano), Seis Sombreros (E. Bono) y Rutina de pensamiento: Siente y observa, Dialoga, Crea, Comparte.

Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales a través del estrategias de aprendizaje cooperativo.

Las horas no presenciales las distribuirá la alumna o alumno en la elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.), estudio independiente y autónomo, realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca, preparación pruebas objetivas-examen, preparación de presentaciones, realización de trabajos en grupo e independientes, y participación en las actividades del campus virtual.

Para un adecuado desarrollo de estas actividades, se contará con la disposición del profesorado también en forma de tutoría presencial y/o "on line".

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS[1] (horas)
Exposición (presencial)			
Actividades prácticas (presencial)			
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)			
Estudio independiente (no presencial)			
Campus Virtual (no presencial)			

[1] Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	1 prueba teórica al final de cuatrimestre. Consta de un test de 14 preguntas (0,5 puntos cada una) más tres preguntas teóricas breves (1 punto cada una) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-SUPERACIÓN Dominio conocimientos teóricos Ampliación con la bibliografía propuesta en la programación.	40 %
Proyectos	Se exige un trabajo de investigación sobre una ley vigente en el ámbito de la Educación Social. Se realiza en equipo.	25 %
Debates y exposiciones	Se expondrá el trabajo realizado en grupo	10 %
Casos prácticos	Actividades a desarrollar en cada tema para su comprensión y aprendizaje. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-SUPERACIÓN Se calificarán con 5-6: entrega y cumplimiento objetivos mínimos; 7-8: capacidad de análisis y reflexión y trabajo en equipo y; 9-10: aplicación teoría-práctica, ampliación textos propuestos en la programación y otros materiales.	25 %
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

Las calificaciones de las técnicas de evaluación aprobadas en primera convocatoria son guardadas para la segunda convocatoria.

Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la Revista Educación y Futuro (http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf).

El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en las actividades de evaluación supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.

- Dominio de conocimientos teóricos y metodológicos.
- Aplicación correcta de los conocimientos teóricos a las actividades prácticas.
- Participación y desarrollo de actividades presenciales.

- Los indicadores concretos para la realización de trabajos personales o grupales, así como los criterios de calificación de los mismos serán notificados a los estudiantes en el momento oportuno. En cualquier caso, estarán relacionados con los aspectos formales de presentación, claridad y adecuación de los objetivos y los contenidos de la actividad.

- Las calificaciones de las técnicas de evaluación ya aprobadas son guardadas para la segunda convocatoria.

- En la corrección de pruebas escritas, trabajos y actividades se penalizarán las faltas de ortografía y/o redacción.

El alumnado de posteriores matrículas no se exige la presencia en el aula. Realizarán el examen y proyecto de investigación sobre un problema social que incluya una propuesta de intervención educativa. Ambos al final del semestre. Cada una de las técnicas debe superarse con un 5 y ponderan el 50% cada una.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- Aranguren Echeverría, J. y Yepes Stork,

R. (2003). *Fundamentos de antropología*:

Un ideal de la excelencia humana.

Pamplona: EUNSA.- Ayllón, J. R. (2011). *Antropología filosófica.* Barcelona: Ariel.- Bouché, H. (2004).

Educar para un nuevo espacio Humano: Perspectivas desde la

Antropología de la Educación. Madrid: Dykinson.- Cassirer, E. (2011). *Antropología filosófica*. Madrid: FCE de

España.- García Cuadrado,

J. A. (2010). *Antropología filosófica:*

Una introducción a la filosofía del hombre. Pamplona: EUNSA.- Kottak, C. P (2007). *Introducción a la Antropología Cultural: Espejo para la humanidad.* Madrid:

Mcgraw-Hill / Interamericana

de España, S.A.- Levi-Strauss, C. (1995). "Lugar de la antropología en

las ciencias sociales" en Levi-Strausss, C. *Antropología Estructural (1995)*. Barcelona: Paidós, 359-391. - Osuna Nevado, C. (2012). En torno a la

educación intercultural. Una revisión. Revista de Educación, 358. Mayo-agosto,

pp. 38-58. Recuperado de http://www.uned.es/grupointer/re358_03_carmen_osuna.pdf [Consulta: 24/06/2018]- Sandel, M. (2010). Justicia. ¿Hacemos lo que

debemos? Barcelona: Debate. Recuperado de http://www.justiceharvard.org.- Segato, R. L. (2017). La nación y sus otros: Raza, Etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Buenos Aires: Prometeo.- Sellés, J. F. (2006). Antropología para inconformes. Madrid: Rialp. - Warburton, N. (2013). *Una pequeña historia de la filosofía*. Barcelona:

Galaxia Gutenberg.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:
MERCEDES REGLERO RADA Coordinador de grado.
FECHA: 13/09/2018